



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°3 DEL CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTA CORINA

El 13 de agosto de 2026 tiene lugar la segunda sesión ordinaria del Consejo Local de Educación Pública (CLEP) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Santa Corina. La sesión inicia a las 16:15 horas **de manera presencial** con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Ignacio Cáceres Pinto	Director Ejecutivo (S)
Cristóbal Arcos Silva	Estudiantes
Bárbara Gormaz	Apoderados
Tania Carter González	Directivos
Mauricio Pávez Aravena	Profesionales
Magali Maldonado Maldonado	Asistentes
Jacqueline Henríquez Acuña	Asistentes
Claudia Campos Ávila	Educación Superior
Bibiana Rendón Zapata	Educación Superior
Rodrigo Labarrera Alfaro	Ministro de fe

2. TABLA

• Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión

1. Presentación de nueva integrante del Consejo Local.
2. Desarrollo Plan de Trabajo CLEP
3. Seguimiento PAL y PEL
4. Presentación Plan Estratégico de Comunicaciones
5. Varios

Inicia la sesión a las 16:15, presidida por su presidenta subrogante, doña Tania Carter, representante de los directivos en Consejo Local. Se somete a votación la tabla para la sesión del 13 de agosto y se vota de la siguiente manera:

Votación aprobación tabla:

Nombre	Votación
Cristóbal Arcos Silva	Aprueba
Barbara	Aprueba
Tania Carter González	Aprueba
Mauricio Pávez Aravena	Aprueba



Claudia Campos Ávila	Aprueba
----------------------	---------

1. Presentación de nueva integrante del Consejo Local

La presidenta subrogante, Tania Carter, presenta a Bárbara Gormáz, representante subrogante del estamento de apoderados. La Escuela Diferencial Andalué se encuentra en proceso de elección del Centro de Padres, Madres y Apoderados, por lo que Bárbara se encuentra en condición de representante subrogante de apoderados y apoderadas mientras se ejecuta dicho proceso.

2. Desarrollo Plan de Trabajo CLEP

Paulina Ramírez, analista del área de Participación y Vinculación Territorial contextualiza la reunión y hace entrega de un borrador de Plan de Trabajo del Consejo Local de Educación Pública. Este instrumento recoge diversas observaciones, sugerencias y propuestas entregadas por diversos miembros del CLEP. Este plan además conversa con la ley y las orientaciones que la rigen. Se hace entrega de las acciones por estamento a la totalidad de los asistentes.

Señala que el funcionamiento de CLEP se enmarca en la ley 21.040. La función principal del espacio es canalizar la participación y recomendar al director ejecutivo en la toma de decisiones estratégicas del servicio. El plan busca promover la participación efectiva de las comunidades educativas. El desafío del año 2026 es aumentar la participación efectiva de padres, madres y apoderados, además de sumar de manera más protagónica los estudiantes del territorio. Las líneas de acción son 3 principales: fortalecimiento de participación; aumentar incidencia en procesos educativos y toma de decisiones, fortalecer la vinculación territorial y articulación con redes del territorio.

Se propone en este plan distintos encuentros: desde los estudiantes encuentros de participación; encuentros de corresponsabilidad y dialogo por parte de los apoderados y generación de espacios virtuales; reuniones de gestión institucional, pedagógico, etcétera por parte de directores, levantamiento de necesidades desde asistentes; articulación técnico territorial por parte de las universidades del territorio.

Existe un especial énfasis en la vinculación con la comunidad educativa a través de la difusión de actividades del Consejo Local de Educación Pública. Se espera lograr aumentar la participación, fortalecer el sentido de pertenencia y que el director ejecutivo tenga más elementos para la toma de decisiones. (No hablaría de participación efectiva, darle una vuelta a la redacción) El Consejo Local es un pilar fundamental del nuevo sistema de educación pública y este plan busca relevarlo en esos términos. No hay observaciones ni incorporaciones por parte de los y las representantes del Consejo Local de Educación Pública.

El director ejecutivo indica que se han realizado modificaciones a la Ley 21.040, que contempla entre otras cosas,

3. Seguimiento PAL y PEL

Se incorpora la presidenta del Comité Directivo Local, quien toma la presidencia.



cómo estos se encuentran vinculados a indicadores concretos y medibles por parte del servicio escolar, lo que permite evaluar su nivel de cumplimiento. En ese sentido, se presentan seis acciones vinculadas al apoyo técnico pedagógico en el territorio, los que incorporan asistencia, participación, mejoramiento de la habitabilidad y la mejora continua en los procesos de gestión del territorio.

Uno de los primeros hitos de la construcción del Plan Anual es este espacio. Se presenta lo realizado a la fecha: encuentro con Centros de Madres, Padres y Apoderados de JJ.II y SS.CC, Encuentro con Centros de Madres, Padres y Apoderados de Escuelas y Liceos, reunión con la red de directores y directoras de escuelas y liceos, presentación al Comité Directivo Local, reunión con red de directoras de JJ.II y SS.CC y hoy se presenta en sesión ordinaria del Consejo Local de Educación Pública. En agosto, septiembre y octubre se realizará la construcción de la dotación, el jueves 20 de agosto se llevará adelante el encuentro con líderes estudiantiles, en septiembre encuentro con gremios y asociaciones, además de un encuentro con funcionarios del nivel central. La tercera semana de octubre, con todos estos elementos de discusión, se elaborará la primera versión del PAL 2027. 14 y 15 de octubre se presenta al CLEP y CDL, 14 al 5 de noviembre ambos espacios realizan observaciones o recomendaciones, 6 al 13 de noviembre el director ejecutivo integrará o rechazará recomendaciones de manera fundada; el 15 de noviembre se envía plan anual a la Dirección de Educación Pública, al 27 de noviembre se espera la retroalimentación de la DEP. 15 de diciembre se aprueba PAL por resolución.

La subdirectora deja una pregunta abierta, no para resolver en el espacio, la cual dice relación con ¿Qué acciones estratégicas sugiere el Consejo Local de Educación Pública para ser incorporadas en el PAL 2027?

El representante Cristóbal Arcos de los estudiantes, solicita saber qué CC.EE asistirán al encuentro del 20 de agosto, para poder gestionar la metodología de levantamiento de información para el encuentro.

La representante Tania Carter, consulta también metodológicamente como hacer observaciones o sugerencias a este plan. Cree importante y propone al Consejo que pueda existir un cruce entre el plan del Consejo Local de Educación Pública y los lineamientos y prioridades del PAL 2026. Hay un consenso general en que la manera de trabajar la incorporación de elementos sea en los términos señalados por la directora Tania Carter.

4. Presentación Plan Estratégico de Comunicaciones



Se presenta Antonieta Barraza, encargada de comunicaciones del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina. Presenta el desafío comunicacional central del servicio, que dice relación con posicionar al SLEP Santa Corina como referente de una educación pública de excelencia. En esa línea, existen tres desafíos prioritarios: acompañar el proceso de aumento de matrícula, acompañar el fortalecimiento de la asistencia y permanencia de las y los estudiantes y visibilizar los logros y talentos de estudiantes, docentes y comunidades educativas. Esto se traduce en posicionar y fortalecer la educación pública del territorio a través de una estrategia comunicacional integrada que permita: atraer, vincular, reconocer y fidelizar. Atraer nuevas familias, vincular la relación con las comunidades educativas, reconocer buenas prácticas y logros; y fidelizar el orgullo de pertenecer a una educación pública de excelencia.

Objetivos estratégicos: aumentar el interés y la priorización por los establecimientos públicos, mejorar la asistencia, mostrar evidencia concreta de los logros, mejorar la reputación de los servicios locales a través de las experiencias de este servicio y fortalecer el sentido de pertenencia territorial. En términos de públicos prioritarios estos son los apoderados, quienes necesitan confianza, información y evidencia de calidad; estudiantes que necesitan pertenencia, reconocimiento, oportunidades y referentes; y las comunidades educativas, que requieren sentirse representadas y reconocidas. Queremos contar las experiencias exitosas de la educación pública desde la voz de sus protagonistas: los estudiantes.

Actualmente, el servicio se encuentra realizando la campaña de "avanzando en una educación con sentido", mostrando la importancia de asistir a clases y las distintas actividades que enriquecen el proceso pedagógico de los estudiantes que se encuentran presentes en las aulas.

Paralelamente, sobre el pilar asistencia, se realizó una capacitación con directores y sus equipos para trabajar conjuntamente la campaña de asistencia en el territorio. La campaña lleva el nombre de "avanzamos cuando estamos presentes". Además, compartiendo kit gráfico físico y virtual para los distintos mecanismos de comunicación con que cuentan los establecimientos del territorio. ¿Por qué esta campaña es significativa? Porque un día sin asistir es un día sin aprender.

El director ejecutivo señala que hay una necesidad de los seres humanos, que tiene relación con buscar aquello que nos falta. Y a veces en ese camino se nos olvida esto, que es todo lo bueno y hermoso que pasa alrededor. Señala que el trabajo en el territorio es extraordinario. Que cuando va a jardines, escuelas o liceos ve cómo los estudiantes identifican su establecimiento como un espacio seguro, o con el cariño y orgullo que se refieren a sus profesores es conmovedor. El desarrollo de capacidades artísticas, deportivas, pensamiento lógico matemática, como los niños de jardines van creciendo en hábitos, rutinas, es impactante el alto de nivel de logro, mejora y resultados que se ven en los establecimientos del territorio Santa Corina. El director ejecutivo aprovecha el espacio para agradecer, por medio del Consejo Local de Educación Pública, el trabajo que se realiza en los 91 establecimientos que componen este servicio local.

Mauricio Pávez, representante de los profesores, indica que ellos trabajan también colocando posters y campaña física, porque es importante que la escuela muestre al territorio otras cosas. Entendiendo también que hay muchos apoderados que no se



servicio, a raíz de su conocimiento, de estudiantes y apoderados de enseñanza media. Siente que lo que se realiza en el servicio aun no logra llegar a todo el territorio. Cree que es bueno analizar por qué no se logra llegar a todo el territorio. Cree también que es importante seguir mostrando como el territorio ha ido avanzado en términos de infraestructura porque esto permite entender por qué existe la priorización actual que maneja el área de infraestructura. También señala la importancia de que los directores bajen la información al resto de la comunidad, que esto se presenta como una necesidad importante.

La directora Tania Carter agradece el dossier de educación media en el territorio. Señala que efectivamente hay una gran tarea pendiente en relación a los directores. No solamente pasa con lo que se señala de comunicaciones, sino que en las distintas materias. Hay, sin querer hacerlo, un entorpecimiento en los distintos procesos por parte de los directores y directoras del territorio.

Rocío Fernández, representante de directores y directoras del territorio, comparte lo señalado por la representante Tania. Señala que hay directoras y directores que no revisan la información que se baja por parte del CLEP y después acusan desconocimiento o falta de información al respecto de diversas materias. Desde JJ.II Ankatu valoran el rol de comunicaciones y de cómo ha existido una sinergia en las redes del jardín y del servicio. Director ejecutivo hacer un ciclo de presentación de los representantes del CLEP, para que desde el territorio conozcan la labor del CLEP y quiénes son sus representantes.

Mauricio Pavéz se toma de las palabras de la representante Tania, indicando que es importante ver cómo el servicio soluciona los problemas que se producen a raíz de que los directores no bajan la información que emana desde el servicio. Aprovecha la instancia para invitar al acto institucional de aniversario del Colegio San Martín de Maipú, abriendo la invitación a todos los representantes del consejo. Este se llevará adelante el próximo 21 de agosto. Señala que en el San Martín contaban con un canal propio y que se encuentran en un proceso de volver a darle vida a este espacio que fue tan significativo para la comunidad. Solicitan una reunión a comunicaciones para poder ejecutar dicha acción.

El director ejecutivo indica que, dentro de las tareas centrales se encuentra además el aseguramiento de trayectorias ya que es parte de los ejes estratégicos del PEL. El director ejecutivo señala que se entregaron orientaciones para jardines infantiles, escuelas y liceos para que se elaboraran planes de aseguramiento de trayectoria en el territorio, donde se generaran redes de colaboración entre los distintos establecimientos públicos del territorio.

La directora Tania Carter agradece la presentación del área de comunicaciones. Reitera la importancia de que los directores y directoras puedan concretar las orientaciones, seguir las instrucciones y bajar las informaciones que el servicio local comunica.

Rocío Fernández se suma a las palabras de Tania en relación a la coordinación entre jardines y escuelas. Indica que hay complejidades para las directoras de jardines para que se les abran las puertas en las escuelas a la hora de querer generar este vínculo que garantice trayectorias en la educación pública. Lo levanta como alerta, porque algunos establecimientos generan dificultades para llevar adelante este proceso.

Cristóbal Arcos cuenta que el CLEP están realizando una propuesta de plan estratégico



La representante Magaly Maldonado agradece al director ejecutivo. Señala que durante años Estación Central estuvo abandonado. Ella es delegada gremial y ahí se encuentra con otros y otras delegadas. Lo que, si indica, es que cuando los funcionarios vienen a veces cuesta que se les entreguen respuestas claras, y señala aspectos que potencialmente pueden afectar a su establecimiento.

Director Ejecutivo señala respecto del punto planteado que existe un plan de trabajo, señala intervenciones realizadas en el establecimiento y proyecto en curso a ejecutar que fue decidido por el consejo escolar.

Los miembros del consejo aprueban el Plan del Consejo Local presentado y sus firmas se formalizarán durante la siguiente sesión.

5. Varios

Puntos para la sesión N°3:

- Presentación de Infraestructura
- Sesión conjunta al Comité Directivo Local



Nombre	Votación
Cristóbal Arcos Silva	Aprueba
Barbara Gormaz	Aprueba
Rocío Fernández Fernández	Aprueba
Tania Carter González	Aprueba
Mauricio Pávez Aravena	Aprueba
Magali Maldonado Maldonado	Aprueba
Jacqueline Henríquez Acuña	Aprueba
Claudia Campos Ávila	Aprueba
Bibiana Rendón Zapata	Aprueba

Aprobación unánime de la tabla de la siguiente sesión.

6. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

Los miembros del consejo comprometen la entrega de propuestas de acciones al PAL 2027 hasta el 27 de agosto.

FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 13 de agosto de 2026, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 16:15 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto seis.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará mediante correo electrónico, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe, por la totalidad de miembros del Consejo Local de Educación Pública, siendo publicada en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina en un plazo que no podrá exceder los 7 días hábiles desde realizada la sesión.

La sesión finaliza a las 18:09 pm.





Claudia Paola Campos Avila
Para Tu usuario, Cristobal Arcos, +9

14:35



Estimado Oscar

Sin observaciones al Acta

Saludos Cordiales



CLAUDIA CAMPOS ÁVILA
Trabajadora Social - Encargada Sección Servicios Estudiantiles,
Vinculación con el Medio y Extensión
Escuela Técnica Aeronáutica
Dirección General de Aeronáutica Civil
(56 2) 24394484 ccampos@dgac.gob.cr

**"La seguridad de la aviación civil es
responsabilidad de todos"**
USAP - CMA 2026 (Security).



Tania Carter
Para Tu usuario, Cristobal Arcos, +9

12:20



Estimado

Agradezco la información enviada, por mi parte
no presenté observaciones.

Atentamente



1. REGISTRO DE ASISTENCIA




Firma ministro de fe (s)
Rodrigo Labarrera Alfaro.

